

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRAMITE	SERVICIO
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS PARA CONEXIÓN DE AGUA Y/O DRENAJE					X
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	OPDAAS/01/20240/02		
SE OTORGA LA CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA Y LA CONEXIÓN AL DRENAJE PARA QUE EL USUARIO DISPONGA DE LOS SERVICIOS EN SU PREDIO					
FUNDAMENTO LEGAL		ARTÍCULO 1, 2 4, 5 44, 45, 67, 68 FRACCIÓN II, 70, 71, 72, 75, 79 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 129, 130, 130 BIS Y 135 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER		RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE Y CONTRATO DE SERVICIOS.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	ÚNICO	
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		CUANDO EN EL PREDIO NO CUENTE CON TOMA DE AGUA Y DESCARGA DE DRENAJE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		VISITA DE VERIFICACION AL INMUEBLE.			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> LLENAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, PODER NOTARIAL Y/O CARTA PODER, CON IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS. ESCRITURA PÚBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE DEL AÑO EN CURSO IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE TRASLADO DE DOMINIO DEL PREDIO MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE VISTO BUENO DE LOS DELEGADOS (CUANDO SEA PARA UNA DELEGACION) VISITA DE VERIFICACION AL INMUEBLE (ESTAR PRESENTE EL INTERESADO) SI EL RESULTADO ES FACTIBLE, COMPRAR SU MATERIAL PARA LAS CONEXIONES. 		SI	0	ART. 31 FRACC. IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
		SI	0	ART. 135 DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
		NO	1	ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
		SI	1		
		SI	1		
		SI	1		
		SI	0		
		SI	0		
		NO	0		
		NO	0		



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

<ul style="list-style-type: none"> LLENAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS 	SI	0	ART. 31 FRACC. IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
<ul style="list-style-type: none"> EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, PODER NOTARIAL Y/O CARTA PODER, CON IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS. 	SI	0	ART. 135 DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> ESCRITURA PÚBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA 	NO	1	ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE DEL AÑO EN CURSO 	SI	1	
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE 	SI	1	
<ul style="list-style-type: none"> TRASLADO DE DOMINIO DEL PREDIO 	SI	1	
<ul style="list-style-type: none"> MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL 	SI	1	
<ul style="list-style-type: none"> CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE 	SI	0	
<ul style="list-style-type: none"> VISTO BUENO DE LOS DELEGADOS (CUANDO SEA PARA UNA DELEGACION) 	SI	0	
<ul style="list-style-type: none"> VISITA DE VERIFICACION AL INMUEBLE (ESTAR PRESENTE EL INTERESADO) 	NO	0	
<ul style="list-style-type: none"> SI EL RESULTADO ES FACTIBLE, COMPRAR SU MATERIAL PARA LAS CONEXIONES. 	NO	0	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

<ul style="list-style-type: none"> LLENAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS 	SI	0	ART. 31 FRACC. IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
<ul style="list-style-type: none"> EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, PODER NOTARIAL Y/O CARTA PODER, CON IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS. 	SI	0	ART. 135 DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> ESCRITURA PÚBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA 	NO	1	ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE DEL AÑO EN CURSO 	SI	1	
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE 	SI	1	
<ul style="list-style-type: none"> TRASLADO DE DOMINIO DEL PREDIO 	SI	1	
<ul style="list-style-type: none"> MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL 	SI	1	
<ul style="list-style-type: none"> CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE 	SI	0	
<ul style="list-style-type: none"> VISTO BUENO DE LOS DELEGADOS (CUANDO SEA PARA UNA DELEGACION) 	SI	0	
<ul style="list-style-type: none"> VISITA DE VERIFICACION AL INMUEBLE (ESTAR PRESENTE EL INTERESADO) 	NO	0	
<ul style="list-style-type: none"> SI EL RESULTADO ES FACTIBLE, COMPRAR SU MATERIAL PARA LAS CONEXIONES. 	NO	0	



Gobierno del Estado de México



Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A QUÉ DISTANCIA CONECTAN LA TOMA?
RESPUESTA:	DE LA LÍNEA DE RED MUNICIPAL SE DEJA CONECTADO AL LINDERO DE LA PROPIEDAD (PIE DE PUERTA)
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE QUÉ ACUDIR EL DUEÑO?
RESPUESTA:	SI, Y DE NO HACERLO DEBE OTORGAR CARTA PODER FIRMADA POR EL DUEÑO, CON SUS RESPECTIVAS COPIAS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE A LA RED MUNICIPAL	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 BEATRIZ ADRIANA CORDOVA MARTÍNEZ TITULAR DE LA UIPPE <hr/> NOMBRE COMPLETO	 ARQ. RAÚL MUÑOZ GALICIA DIRECTOR GENERAL <hr/> NOMBRE COMPLETO	 31/01/2024

OPDAAS AMECAMECA
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA
UIPPE

OPDAAS AMECAMECA
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA
DIRECCION GENERAL
 Amecameca de Juárez, Estado de México